

Clausuran dos clínicas odontológicas ilegales

Por Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

En procedimiento fiscal-judicial, encabezado por el juez Manuel Trinidad Colmán y el fiscal Carlos Jiménez Vallejos, fueron clausuradas las clínicas Dental Guaraní y San Jorge, que funcionaban como centros odontológicos sin estar habilitadas y sin contar con profesionales habilitados por el Ministerio de Salud.

En el primer local allanado fue sorprendido in fraganti Felino Benítez, quien ya fue imputado por la Fiscalía y cuenta con una medida sustitutiva de prisión. En el otro local solo se encontraron elementos propios de un consultorio odontológico. En el lugar estaba Luis Alberto López, quien al percatarse de la presencia policial logró fugarse del lugar.

El procedimiento fue impulsado a través de la oficina local de la Defensoría del Pueblo. Se estima que solo en los cuatros distritos de cabeceras, Ciudad del Este, Minga Guazú, Hernandarias y Presidente Franco, operan clandestinamente cerca 400 consultorios que ponen en riesgo la salud de la población.

“Es evidente la inacción del departamento de Vigilancia Sanitaria de la Décima Región Sanitaria y de la división Sa-



Las evidencias. El fiscal Carlos Jiménez (izq.), el delegado del defensor del pueblo Víctor Talavera y el juez Manuel Trinidad Colmán observan la precariedad de una de las clínicas allanadas.

lubridad e Higiene de la Municipalidad”, refirió el fiscal Carlos Jiménez Vallejos.

El representante del Ministerio Público alertó a la población a no acudir a centros odontológicos que no estén debidamente autorizados por la Municipalidad y el Ministerio de Salud. “Hemos encontrado elementos que necesariamente deben ser esterilizados para su uso en pacientes, pero aquí solo los lavan con agua, lo cual es gravísimo porque expone a todo tipo de riesgo al paciente que

recurre a esta clase de gente para tratarse de cualquier afección dentaria”.

ANTECEDENTES. Hace más de un mes tres odontólogos fueron detenidos y enviados a prisión por el fiscal Carlos Jiménez Vallejos, tras la imputación presentada por ejercicio ilegal de la profesión, estafa y producción mediata de documentos públicos de contenidos no auténticos, ante el juzgado penal de garantías de turno.

Los imputados son Luis Aníbal Cabañas, Felino Benítez Benítez, ahora reincidente, y Epifanía Cristaldo Lerta, quienes fueron enviados a la cárcel de varones y la correccional de mujeres, respectivamente, actualmente todos con medidas sustitutivas a la prisión.

En tanto que Luis Alberto López y Abel Jaime Florentín fueron imputados en rebeldía por el mismo fiscal, quien ordenó la detención preventiva de los mismos a la Policía Nacional.

La Comuna regularizará informal venta de celulares en el Mercado 4

La inminente habilitación en las saturadas veredas del Mercado 4, por parte de la propia Municipalidad de Asunción, de puestos informales de venta de celulares, motivó la denuncia de comerciantes que se dedican al mismo rubro, pero que aseguran tener en regla toda la documentación de los aparatos y el pago del canon diario.

En visita a nuestra Redacción, los propietarios de negocios ubicados en la intersección de las calles 9 de Marzo entre General Aquino y Mayor Fleitas, elevaron su queja ante la aparición de las marcas de las futuras casillas que serán ubicadas en la vía pública.

Acotaron que hace cuatro meses remitieron una nota a la intendente Evanhy de Gallegos, exponiéndole sobre la irregular situación.

Marín Allende, de AM Co-

municaciones; Pedro Barreto, de Celulares El Tío; Nadia Báez, de S-Cel; Amado Chamorro, de Pelucel, y Rocío Britz, de G y R Comunicaciones, afirmaron que los beneficiarios de la medida comunal son reducidos de artefactos.

Incluso sentenciaron que uno de los vendedores informales es amigo del actual administrador del Mercado 4, Carlos Domínguez Cartamán, por lo que su instalación en la zona fue aprobada con celeridad.

DESCARGO. Por su parte, Domínguez Cartamán, al rechazar cualquier amistad con los vendedores, anunció que la próxima semana ya se procederá a ubicar entre 10 y 12 nuevos puestos, en el sitio donde hay unos 90 comercios de este tipo, cuya dimensión sería de 80 por



Zona de conflicto. En 9 de Marzo entre General Aquino y Mayor Fleitas rechazan los puestos callejeros de venta de celulares.

80 centímetros.

“Esa gente ya está vendiendo los celulares en el lugar. Lo que haremos es darles un sitio en la vía pública, permitiendo un ingreso económico para el

Municipio”, manifestó.

Puntualizó que para evitar cualquier conflicto dialogarán con todos los comerciantes de este punto mercantil, para encontrar una solución.

OPINIÓN

Un consenso para reducir la mortalidad neonatal



Por Dra. Mirta Roses Periago (*)

Cada 3 minutos se produce una muerte neonatal en Latinoamérica. Esto es totalmente inaceptable dado que el conocimiento disponible permitiría reducir esa tasa de modo muy significativo, con medidas de costo relativamente bajo. Decenas de miles de vidas de recién nacidos podrían salvarse cada año, y la región lograría alcanzar los niveles de reducción de muertes infantiles contemplados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ese es el propósito que llevó a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) a través de su programa Basics, y organizaciones no gubernamentales como Save the Children, Access, y Core, a unirse en la Alianza Neonatal de Latinoamérica y el Caribe y a dar a conocer recientemente una estrategia de consenso para reducir la mortalidad neonatal en las Américas.

Se identificaron cinco áreas estratégicas claves para incorporarlas en un Plan de Acción:

- fortalecer las políticas y las respuestas programáticas en esta área;
- reforzar los sistemas de salud para dar acceso universal y equitativo a la atención;
- mejorar, expandir y reorientar la atención neonatal;
- desarrollar y fortalecer los sistemas de control y evaluación;
- estimular alianzas que aseguren una efectiva participación de todas las organizaciones relevantes.

Para mejorar, expandir y reorientar la atención a los recién nacidos es necesario estimular la adopción de medidas de costo relativamente bajo y de alta eficacia en la prevención de la mortalidad neonatal. Estas comprenden acciones como la vacunación de mujeres embarazadas contra el tétano, asegurar que cada parto sea atendido por personas capacitadas aunque no necesariamente sean profesionales médicos, tratar con prontitud las infecciones de los recién nacidos y educar sobre la importancia de la lactancia materna, mantener una higiene adecuada y una buena temperatura con los recién nacidos.

La importancia de forjar alianzas para estos esfuerzos es evidenciada por la necesidad de integrar acciones en diferentes áreas, las cuales están estrechamente vinculadas pero que en el pasado se han mantenido separadas. Además, la salud neonatal constituye un vínculo esencial entre los programas de salud materna, salud infantil y salud de la niñez, por lo que articular las intervenciones puede reducir significativamente los costos y mejorar la eficiencia y efectividad de los diferentes programas.

Como parte de ese consenso estratégico, la OPS brindará cooperación técnica a los países para fortalecer la capacidad de respuesta y atención neonatal, con particular atención a la provisión del recurso humano debidamente capacitado, el desarrollo y adaptación de normas, metodologías y lineamientos de trabajo, y la diseminación de información estratégica, incluyendo intervenciones sanitarias basadas en evidencia científica.

Esto permitirá articular y apoyar los esfuerzos de los países, principales actores en una iniciativa de esta envergadura, mediante acciones impulsadas por los miembros de la Alianza Neonatal, así como por organizaciones comunitarias y no gubernamentales. La región ha logrado grandes adelantos en la disminución de la mortalidad infantil en las últimas décadas. Ahora estamos decididos a alcanzar avances igualmente significativos en la reducción de la mortalidad neonatal en los años venideros, contribuyendo así a formar familias más felices y a elevar los niveles de desarrollo humano en el hemisferio.

(*) Directora, Organización Panamericana de la Salud